



Municipalidad de Rosario

DECRETO Nº 1348

Rosario, "2023 – A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA", 16 de noviembre de 2023.-

VISTO

La gestión promovida por la Secretaría de Deporte y Turismo, de esta Municipalidad para la modificación de los aranceles, a percibir por los servicios prestados en los predios deportivos dependientes de la Subsecretaría de Deportes, de acuerdo a sus modalidades, a partir del 01 de Diciembre de 2023;

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ordenanza Nro. 8249, que establece que el Departamento Ejecutivo, deberá establecer los precios y tarifas de todos los bienes y servicios de naturaleza no tributaria.

Que es necesario, actualizar los aranceles correspondientes a la utilización de predios deportivos que fueran establecidos mediante Decreto No 1316/2022.

Siendo conveniente proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º: AUTORIZASE la actualización de los aranceles correspondientes a los predios deportivos, que se detallan a continuación, dependientes de la Subsecretaría de Deportes de la Secretaría de Deporte y Turismo, a partir del día 01 de Diciembre de 2023, a saber:

1) Estadio Municipal "Jorge Newbery"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona.

B) Utilización de espacios deportivos:

Cancha de fútbol (7 jugadores):

Tarifa diaria: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

C) Pileta de natación (Pileta libre).

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido).

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$2000.-

Menores de 10 años: gratis.

D) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas:

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

Albergue Deportivo:

Alojamiento base de 2 hasta 20 personas: \$ 1200.- cada una por día.

Alojamiento base de 21 hasta 30 personas: \$ 1000.- cada una por día.

Alojamiento base de 31 hasta 40 personas: \$ 900.- cada una por día.

Alojamiento base de más de 40 personas: \$ 800.- cada una por día.

Ropa de cama: \$ 600.-

2) "Parque Oeste"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona.

B) Utilización de espacios deportivos:

Cancha de fútbol (7 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

C) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido).

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$ 1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$ 2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$ 2000.-

Menores de 10 años: gratis.

D) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e instituciones Deportivas.

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

3)"Parque del Mercado"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona.

B) Utilización de espacios deportivos:

Canchas de volley, handball y basquetball:

Tarifa diurna: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

Cancha de bochas:

Tarifa diurna y nocturna: \$ 500.- por hora.

Cancha de tenis:

Tarifa diurna: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

Cancha de paddle:

Tarifa diurna: \$ 900.- por una hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por una hora.

C) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrara a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$ 1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$ 2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$2000.-

Menores de 10 años: gratis.

D) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e instituciones Deportivas.

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

4) Complejo "Emilio A. Lotuf"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona

B) Utilización de espacios deportivos:

Utilización de gimnasios

Tarifa por mes por persona: \$ 1000.-

Tarifa diurna: \$ 2700.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 3600.- por hora.

C) Utilización de gimnasios para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas:

Tarifa diurna: \$ 2100.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 2800.- por hora.

D) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrara a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$ 1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$ 2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$ 2000.-

Menores de 10 años: gratis.

E) Pileta de Natación (Pileta Climatizada)

Nado libre: \$ 1800.- por persona por mes.

Escuela de natación: \$ 2200.- por persona por mes.

Utilización de pileta para Institutos, Escuelas Privadas, Oficiales e instituciones Deportivas

Hasta 10 personas por andarivel x hora: \$ 1100.-

5) "Plaza de la Cooperación"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona

B) Utilización de espacios deportivos:

Utilización de canchas:

Tarifa diurna: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

C) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

6) "Balneario Saladillo"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona

B) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$ 2000.-

Menores de 10 años: gratis.

7)"Polideportivo Cristalería"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona.

B) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$ 2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$2000.-

Menores de 10 años: gratis.

C) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

8) Polideportivo "9 de Julio"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona.

B) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$ 1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$ 2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$ 2000.-

Menores de 10 años: gratis.

C) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

D) Pileta de Natación (Pileta Climatizada)

Nado libre: \$ 1800.- por persona por mes.

Escuela de natación: \$ 2200.-por persona por mes.

Utilización de pileta para Institutos, Escuelas Privadas, Oficiales e instituciones Deportivas

Hasta 10 personas por andarivel x hora: \$ 1100.-

9) "Polideportivo Deliot"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona.

B) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$2000.-

Menores de 10 años: gratis.

C) Utilización de espacios deportivos:

Cancha de Fútbol / Hockey césped sintético:

Tarifa diurna por hora: \$ 900.-

Tarifa nocturna por hora: \$ 1000.-

D) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Has 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

10) Parque "Hipólito Yrigoyen"

Aranceles actividades deportivas y recreativas:

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona

B) Utilización de espacios deportivos:

Cancha de fútbol (5 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

Cancha de fútbol (7 jugadores):

Tarifa diurna: \$ 1100.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1300.- por hora.

C) Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-
Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

11) Albergue "La Casona"

Alojamiento:

Alojamiento base de 2 hasta 20 personas: \$ 1200.- cada una por día.
Alojamiento base de 21 hasta 30 personas: \$ 1000.- cada una por día.
Alojamiento base de 31 hasta 40 personas: \$ 900.- cada una por día.
Alojamiento base de más de 40 personas: \$ 800.- cada una por día.

Derecho de acampe:

\$ 1200.- por carpa hasta 2 personas y \$ 550.- por persona.
\$ 1000.- por carpa para 3 o más personas y \$ 550.- por persona.
Ropa de cama \$ 600.-

12) Polideportivo 7 de Septiembre

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona

B) Pileta de natación (Pileta libre)

Revisación Médica: \$ 500.- (se cobrará a partir del año cumplido)

Mayores (de 15 años en adelante): \$ 250.-

Mayores Abono Diciembre 2023: \$ 1500.-

Mayores Abono Enero 2024: \$ 3000.-

Mayores Abono Febrero 2024: \$ 2500.-

Menores (de 10 a 14 años): \$ 200.-

Menores Abono Diciembre 2023: \$ 1200.-

Menores Abono Enero 2024: \$ 2400.-

Menores Abono Febrero 2024: \$ 2000.-

Menores de 10 años: gratis.

C) Utilización de espacios deportivos:

Utilización del predio para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

Más de 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 22500.-

13) Plaza de las Ciencias

A) Actividades deportivas con docente a cargo: \$ 750.- por mes y por persona

B) Utilización de espacios deportivos:

Utilización de canchas (vóley, básquet x3 y tejo):

Tarifa diaria: \$ 900.- por hora.

Tarifa nocturna: \$ 1000.- por hora.

C) Utilización del predio y SUM para Instituciones, Escuelas Privadas, Oficiales e Instituciones Deportivas

Hasta 50 personas y por única vez: \$ 5000.-

Hasta 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 9000.-

Más de 50 personas y cuatro visitas en el mes: \$ 15100.-

Hasta 50 personas y más de cuatro visitas en el mes: \$ 14000.-

La Secretaría de Deporte y Turismo podrá, mediante Resolución, fijar una tarifa menor a la establecida, cuando ameriten razones fundadas.-

ARTÍCULO 2º: La Secretaría de Deporte y Turismo podrá convalidar las excepciones al cobro de las tarifas indicadas en el artículo precedente, a personas propuestas por las instituciones que lo soliciten, cuando por razones fundadas, se efectúe una evaluación que lo justifique.-

ARTÍCULO 3º: Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal.



Lic. Adrián Ghiglione
Secretario
Secretaría de Deporte y Turismo
Municipalidad de Rosario



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario



Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario